



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Tecnología Electrónica	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Ingeniería Electrónica		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Diseño Electrónico e Instrumentación Industrial (Máster Universitario en Ingeniería Industrial). Perfil Investigador: Optimización Evolutiva de Sistemas Electrónicos Autónomos, para Aplicaciones de Monitorización.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
22 de noviembre de 2021	29 de noviembre de 2021	2/172/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 16 de diciembre de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Sergio Luis Toral Marín

Fdo.: Manuel Ángel Perales Esteve

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Federico Barrero  
García

Fdo.: María Ángeles  
Martín Prats

Fdo.: Ana Cinta Oria  
Oria

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tF9znDKUTjcRjZfB264k8g==	<b>Fecha</b>	17/12/2021
<b>Firmado Por</b>	SERGIO LUIS TORAL MARIN		
	ANA CINTA ORIA ORIA		
	MARIA ANGELES MARTIN PRATS		
	FEDERICO BARRERO GARCIA		
	MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF9znDKUTjcRjZfB264k8g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF9znDKUTjcRjZfB264k8g==</a>	<b>Página</b>	1/3



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

## 1) HISTORIAL ACADÉMICO (5 PUNTOS)

Se valorarán las calificaciones obtenidas los títulos universitarios, de máster, cursos de posgrado, doctorados, así como los premios obtenidos. Otras titulaciones y méritos se pueden valorar en el apartado 9 (otros méritos)

## 2) HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (20 PUNTOS)

<b>2.A: Dedicación docente:</b> Docencia universitaria impartida de acuerdo con el perfil docente de la plaza (Diseño Electrónico e Instrumentación Industrial, Máster Universitario en Ingeniería Industrial). Docencia impartida en primer y segundo ciclo, grado y posgrado relacionados con la Ingeniería Industrial. Otra docencia impartida en titulaciones afines a la Ingeniería Industrial se valorará en el apartado 9 (otros méritos). Dirección de tesis doctorales; Dirección de tesinas, trabajos fin de Máster, trabajos fin de Grado y proyectos fin de carrera, DEAS de acuerdo con el perfil docente de la plaza.	(13)
<b>2.B: Calidad de la actividad docente:</b> Evaluaciones positivas de su actividad docente, material docente original y publicaciones y proyectos de innovación docente de acuerdo con el perfil docente de la plaza. Evaluaciones positivas en docencia y material docente original y publicaciones en materias afines.	(4)
<b>2.C: Calidad de la formación docente:</b> Participación en congresos, cursos, jornadas, seminarios... orientados a la formación docente universitaria	(3)

## 3) HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (36 PUNTOS)

<b>3.A: Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora:</b> Sexenios de investigación; publicaciones y actividad investigadora relacionados con el perfil investigador de la plaza (Optimización Evolutiva de Sistemas Electrónicos Autónomos, para Aplicaciones de Monitorización).	(25)
<b>3.B: Calidad y número de proyectos, grupos y contratos de investigación:</b> Liderazgo y participación en proyectos, grupos y/o contratos de investigación relacionados con el perfil de la plaza.	(5)
<b>3.C: Movilidad del profesorado:</b> Estancias en centros de investigación y otros méritos relacionados con la movilidad del profesorado	(6)

## 4) HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (7 PUNTOS)

Se valorará la transferencia de conocimiento al sector productivo y al sector público mediante el desarrollo de actividades y contratos de I+D+i relacionadas con el perfil investigador de la plaza. Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento a la sociedad.

## 5) HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (5 PUNTOS)

Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las universidades (o que hayan sido asimilados) u organismos públicos de investigación durante al menos un año; desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas durante al menos un año. Otras actividades de gestión universitaria.

## 6) CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (5 PUNTOS)

Claridad y precisión en la expresión de las ideas y en el uso del lenguaje. claridad y precisión en la expresión de las ideas y en el uso del lenguaje

## 7) ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (10 PUNTOS)

Idoneidad de los temarios presentados para la impartición de las asignaturas correspondientes al perfil de la plaza.

## 8) ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (10 PUNTOS)

Idoneidad de las propuestas docentes y científicas al perfil de la plaza sacada a concurso

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tF9znDKUTjcRJZfB264k8g==	<b>Fecha</b>	17/12/2021
<b>Firmado Por</b>	SERGIO LUIS TORAL MARIN ANA CINTA ORIA ORIA MARIA ANGELES MARTIN PRATS FEDERICO BARRERO GARCIA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF9znDKUTjcRJZfB264k8g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF9znDKUTjcRJZfB264k8g==</a>	<b>Página</b>	2/3






**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

9) OTROS MÉRITOS (2 PUNTOS)

Se valorará de forma ad hoc cualquier otro mérito no contemplado en los apartados anteriores.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tF9znDKUTjcRJZfB264k8g==	<b>Fecha</b>	17/12/2021
<b>Firmado Por</b>	SERGIO LUIS TORAL MARIN		
	ANA CINTA ORIA ORIA		
	MARIA ANGELES MARTIN PRATS		
	FEDERICO BARRERO GARCIA		
	MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF9znDKUTjcRJZfB264k8g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF9znDKUTjcRJZfB264k8g==</a>	<b>Página</b>	3/3